



Expediente: 1275/23

Carátula: BRANDAM VALERIA RAQUEL Y ALCARAZ SEGUNDO LIZANDRO C/ RUEZGA RUBEN ROLANDO Y OTROS S/  
DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 13/11/2023 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - COPAN SEGUROS, -REQUERIDO

90000000000 - TAPIA, BEATRIZ ADRIANA-REQUERIDO

90000000000 - RUEZGA, RUBEN ROLANDO-REQUERIDO

90000000000 - ALCARAZ, SEGUNDO LIZANDRO-REQUIRENTE

20223973559 - BRANDAM, VALERIA RAQUEL-REQUIRENTE

27277202080 - CAROLINA DE LOS ANGELES ARAGON

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1275/23



H20101406357

JUICIO: BRANDAM VALERIA RAQUEL Y ALCARAZ SEGUNDO LIZANDRO c/ RUEZGA RUBEN ROLANDO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 1275/23

En la ciudad de Concepción, en fecha 10/11/2023, siendo horas 07:01, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. **ARAGON CAROLINA DE LOS ANGELES** con domicilio constituido en casilla digital N° **27277202080**. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.LM

Actuación firmada en fecha 10/11/2023

Certificado digital:

CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.